

FUNDACIÓN MERCK SALUD

AYUDA FUNDACIÓN MERCK SALUD - FUNDACIÓN FEDER DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ENFERMEDADES RARAS 2023

Objetivo	<p>Ayuda para la financiación de proyectos de Investigación clínica en Enfermedades Raras llevados a cabo en España.</p> <p>Tendrán la consideración de Enfermedades Raras a efectos de esta convocatoria, las enfermedades que dispongan de un código Orpha en el “Listado de enfermedades raras y sinónimos en orden alfabético” en el siguiente enlace del último de los Informes periódicos de Orphanet en la edición de enero de 2021.</p>
Web	<p>https://www.fundacionmercksalud.com/promocion-de-la-investigacion/ayuda-investigacion-enfermedades-raras/convocatorias-ayudas-investigacion-enfermedades-raras/</p>
Plazo	<p>Hasta el 13 de enero de 2023.</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 6 de enero de 2023</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p>La convocatoria no establece criterios de elegibilidad de los solicitantes. Los proyectos deberán ser realizados en España. No podrán concurrir aquellos grupos que hayan sido beneficiarios con alguna de las Ayudas de Investigación de la Fundación Merck Salud en convocatorias anteriores, hasta tres años después de la concesión de la misma (incluye tanto al investigador principal como a todos los colaboradores del proyecto).</p>
Cómo se solicita	<p><u>Documentación necesaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Portada del proyecto. • Memoria del proyecto. • Modelo CV Abreviado de la Fundación Merck Salud u otro modelo de CV normalizado abreviado, del investigador principal del proyecto y de sus colaboradores. • Otros documentos: se adjuntará, en caso de ser necesario, todas aquellas autorizaciones o solicitudes de presentación de autorización imprescindibles para llevar a cabo el proyecto, por ejemplo, la del Comité Ético de Investigación. <p>Asimismo, se podrán incluir aquellos otros documentos que se considere necesario para completar el proyecto presentado.</p>
Presentación de solicitudes	<p>Los investigadores presentarán el proyecto a través del formulario online habilitado al efecto en el siguiente enlace.</p> <p>Los datos del solicitante deben ser los correspondientes al investigador principal del proyecto, nombre completo y dirección de correo electrónico.</p>
Dotación	30.000€.
Duración	Entre uno y tres años.
Observaciones	<p>Los criterios de evaluación del jurado son, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés científico del objeto del proyecto. • Interés clínico del objeto del proyecto. • Resultados preliminares del proyecto. • Originalidad / Innovación proyecto. • Proyecto emergente.

- Metodología de trabajo planteada.
- Plan de trabajo presentado.
- Interés de los resultados que esperan obtenerse del proyecto.
- Adaptabilidad del presupuesto presentado al objeto del estudio.
- Factibilidad del trabajo propuesto.

Con el fin de favorecer la innovación, el Jurado Calificador valorará positivamente las posibilidades de patentabilidad de los proyectos de investigación presentados en esta convocatoria, así como la factibilidad de poder llevarlo a cabo.

Información adicional:

Bases de la convocatoria en el siguiente [enlace](#)

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cjimenez@fundacionhm.com